



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR CON DESTINO EN EL INSTITUTO U.I. CMT- CLEAN MOBILITY & THERMOFLUIDS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C19562.

Primero. - De conformidad con las bases de convocatoria que rigen el presente procedimiento, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes que han realizado la prueba teórico-práctica y que a continuación se detallan:

Apellidos y nombre	Calificación
PRIETO GONZALEZ, BELEN	21
BENLLOCH FORNÉS, YOLANDA MARIA	10

Segundo. - Se establece un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al presidente de la comisión, en relación a la calificación obtenida.

Tercero. Las personas aspirantes podrán presentar escrito de renuncia a este plazo si estuviesen de acuerdo con las valoraciones. Esta renuncia deberá ser presentada por todas las personas aspirantes para poder ser considerada por la comisión. Se efectuará por escrito remitido al correo electrónico: sancarno@upvnet.upv.es, establecido por la comisión a tal efecto.

Valencia, 28 de enero de 2025.- El presidente de la comisión de selección. D. JOSE MARIA DESANTES FERNANDEZ